

DELEGADOS JUVENILES QUE SE INTEGRARÁN A LA DELEGACIÓN DE MÉXICO QUE PARTICIPARÁ EN EL 71º PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

RESULTADOS DE LA TERCERA ETAPA: ENTREVISTA

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), dan a conocer los resultados de la tercera etapa del proceso de selección conforme a los términos establecidos en la Convocatoria del Programa Delegados juveniles 2016.

Los folios de los jóvenes que se integrarán a la Delegación de México en el 71º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en la Ciudad de Nueva York, EUA, son:

FOLIO DEL PARTICIPANTE	ENTIDAD
268	Chihuahua
60	Jalisco
219	Durango
116	Michoacán

Conforme a la convocatoria, los Delegados Juveniles están comprometidos a familiarizarse con los temas de la agenda de Naciones Unidas, así como a recibir capacitación por parte de las dependencias convocantes, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La decisión del Comité de Selección es inapelable.

Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2016.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y ha sido organizado como respuesta a los compromisos internacionales contraídos por el Gobierno de México y en ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. Sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado, de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.